

CIUDAD: SAMANA CALDAS
FECHA: ~~Marzo 7 de 2025~~
LUGAR: Instalaciones FUNDECOS Centro Comunitario de Capacitación –
Municipio de Samaná Caldas
HORA: 9:00 A.M.
ASISTENTES: Se anexa listado con las correspondientes firmas y números de cédula.
(Anexo Uno).

CONVOCATORIA: Se realizó la citación a la XXXIV Asamblea General Ordinaria por parte del consejo directivo y directora ejecutiva, a través de oficio a cada uno de los miembros activos con antelación a 15 días calendario y posteriormente se confirmó asistencia por medio telefónico.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del reglamento
5. Nombramiento de Presidente Vicepresidente y Secretario
6. Nombramiento de las comisiones:
 - a. Revisión y aprobación del acta
 - b. Elección y escrutinios
7. Presentación de Informes:
 - a. Consejo Directivo
 - b. Dirección Ejecutiva
 - c. Informes financieros
8. Estudio y aprobación de los estados financieros del periodo.
9. Informe del Revisor –fiscal
10. Asignación del beneficio neto año 2024
11. Elección del Revisor Fiscal y suplente y asignación mensual.
12. Elección de Consejo Directivo
13. Autorización a la Representante legal para adelantar los trámites ante la DIAN, para garantizar la permanencia en el régimen tributario especial.
14. Propositiones y varios

Desarrollo de la asamblea:

Siendo la 9:30 de la mañana, del día 7 de marzo de 2025 en las instalaciones del Centro Comunitario de Capacitación, sede de FUNDECOS, en el municipio de Samaná, Caldas; se dio inicio a la XXXIV Asamblea General Ordinaria de Miembros Afiliados de FUNDECOS.

1. Verificación del quórum

El Dr. Rodrigo Bernal Mesa, Revisor Fiscal de la Fundación, dando cumplimiento a lo establecido por los estatutos, procede a la verificación de Quórum. Determinándose que de 28 miembros inscritos hábiles (equivalente al 100%). Se verificaron 27 asistentes hábiles, y un (1) líder sin excusa.

Se cuenta con 27 asistentes, existiendo quórum deliberatorio y decisorio.

2. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo Directivo

La señora presidente del Consejo Directivo, Ligia Henao Sepúlveda, procede a dar instalación de la Asamblea, dando un sincero agradecimiento a los asistentes.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura al orden del día y puesto en consideración es aprobado por unanimidad.

4. Lectura del reglamento de funcionamiento de la Asamblea, se procedió a dar lectura al proyecto de funcionamiento de la Asamblea, siendo sometido y aprobado por unanimidad.

5. Nombramiento de presidente vicepresidente y secretario,

Se proponen a Hugo León Rendón Mejía, Luz Mary Hernández Ramírez y Olma Gabriela Echeverry, respectivamente para presidir la Honorable asamblea, se somete a aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

6. Nombramiento de las comisiones:

a. Revisión y aprobación del acta.

Se propone a las señoras Mary Johana Hernández y María Edith Alzate. Se somete a probación por parte del presidente y se aprueba por unanimidad.

b. Comisión de elección y escrutinios

Se propone a los señores Augusto Antonio Osorio y Jorge Eliecer Echeverry. Se somete a probación por parte del presidente y se aprueba por unanimidad.

7. Presentación de Informes:

a. Consejo Directivo: El señor Jesús María Buitrago Arias, delegado por los representantes del consejo directivo procedió a presentar el informe de las actividades ejecutadas en la vigencia 2024. (Anexo Dos). El cual es sometido a aprobación por parte del presidente de la Asamblea. La Honorable Asamblea lo aprueba por unanimidad.

b. Dirección Ejecutiva: El Informe de actividades es presentado por la Señorita María Lorena Echeverry durante el periodo 2024, el cual es adjunto a la presente acta.

(Anexo Tres). El señor presidente somete a aprobación el informe de actividades de la vigencia 2024, el cual es aprobado por unanimidad.

- c. Informes Financieros: La directora ejecutiva y contadora de FUNDECOS hacen la sustentación de los informes contables del periodo 2024, presentando el balance general y estado de resultados del ejercicio.

Los informes financieros se adjuntan a la presente acta (Anexo cuatro). Los informes son sometidos a discusión por parte del señor Hugo León Rendón, en calidad de presidente de la asamblea y son aprobados por unanimidad.

8. Estudio y aprobación de los estados financieros del periodo.

Después de sustentar los diversos informes: Balance General y Estado de Resultados. Se colocan a consideración de la honorable asamblea, siendo aprobados por unanimidad

9. Informe del Revisor Fiscal.

El doctor Rodrigo Bernal Meza da lectura al informe de la Revisoría Fiscal del periodo 2024. Se adjunta a la presente acta. (Anexo Cinco). Se pone en consideración de la honorable Asamblea el informe y es aprobado por unanimidad.

10. Asignación del beneficio neto o excedente del 2024.

Se da una explicación sobre la propuesta de asignación de los rubros para ser destinadas en las actividades meritorias establecidas en el objeto social de FUNDECOS.

ASIGNACION DE BENEFICIO NETO VIGENCIA 2024	
ASIGNACION DE BENEFICIO NETO O EXCEDENTE CONTABLE DE LA VIGENCIA 2024	38.939.047
PROVISION DE PAGO DE IMPUESTO DE RENTA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y PREDIAL.	16.309.112
EXCEDENTE NETO VIGENCIA 2024	22.629.935
EXCEDENTE GRAVADO, LIBRE INVERSION	14.000.000
SALDO PARA ASIGNACION EN ACTIVIDADES MERITORIAS DE LA FUNDECOS	8.629.935



FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA

NIT: 800040640-7

CODIGO - FUNASA

CODIGO - FUNASA

CAMARA DE COMERCIO DE LA ORDA - PUERTO BOYACA
 PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
 CARLOS ARTURO ARAJON MORENO
 ASESOR ESPECIALIZADO Y JURIDICO

ASAGEN 55

XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS AFILIADOS DE

FUNDECOS- NIT 800040640-7

ACTA NRO 105-2025

ACTIVIDADES SOCIALES DE EDUCACION	\$ 400.000
ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 4.950.000
ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	\$ 3.279.935
TOTAL ACTIVIDADES MERITORIAS	\$ 8.629.935
TOTAL APLICADO	\$ 0

ACTIVIDADES SOCIALES DE EDUCACION	\$ 400.000
Procesos de formación en derechos de la mujer, prevención violencias de género, implementar metodologías de escuelas de perdón y reconciliación	\$ 400.000

ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 4.950.000
Apoyo en acciones e incidencia en la búsqueda de personas desaparecidas, en el Magdalena Caldense, de la familias víctimas y participantes	\$ 3.000.000
Acompañamiento y asesoría a las asociaciones, organizaciones o grupos de víctimas	\$ 650.000
Promoción de rutas de la memoria y la esperanza y otras actividades relacionadas con el turismo rural comunitario e itinerantica de la Galería y de otras piezas de memoria	\$ 700.000
Promoción y apoyo actividades socioculturales	\$ 600.000

ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	\$ 3.279.935
Implementación de alternativas para disminuir o mitigar el cambio climático (asesorías para la formulación de propuestas relacionados, contrapartida para proyectos de construcción de estufas ecoeficientes, actividades de reforestación, participación de eventos de capacitación entre otras.)	\$ 2.479.935
Acompañamiento a grupos o personas en la línea de biofábricas o huertas caseras	\$ 400.000

Aplicación e intercambio de conocimientos técnico con cultivos de cacao, caucho y silvopastoriles		\$ 400.000
---	--	------------

El presidente de la Asamblea somete a la aprobación de dicha asignación y se aprueba por unanimidad.

Se informa a la asamblea que los recursos asignados para actividades meritorias de la vigencia 2023 fueron ejecutados en su totalidad en el periodo 2024.

11. Elección del Revisor Fiscal y suplente y asignación mensual.

Se pone en consideración de la honorable asamblea la propuesta de reelección del Dr. Rodrigo Bernal Meza para el cargo de revisor fiscal para el periodo del año 2025 con la suplencia del Dr. Jaime Bernal Meza. Se indaga al Dr. Rodrigo Bernal Mesa su interés de continuar ejerciendo la revisoría, a lo cual el Dr. Mesa responde que si estaría interesado en continuar ejerciendo la revisoría fiscal.

Se pone en consideración la propuesta de los honorarios con un incremento de \$100.000, (Cien mil pesos mda. Cte.). Acto seguido se somete a la votación, quedando con 27 votos a favor. Queda elegido el Doctor Rodrigo Bernal Mesa, con suplencia del Doctor Jaime Bernal Meza. La asignación mensual aprobada queda en \$ 1.500.000. (Un millón quinientos mil pesos mda. Cte)

El Doctor Rodrigo Bernal Mesa es notificado de la decisión y acepta su nombramiento como Revisor Fiscal de la fundación por el periodo marzo de 2025 y hasta el primer trimestre del 2026.

12. Elección de Consejo Directivo

Se da claridad conforme a los estatutos y reglamento el sistema de elección de este importante órgano y se da espacio para que se discuta si es por inscripción de planchas o por lista única. Se somete a aprobación y por unanimidad se determina que se inscriba una sola plancha que incluya líderes de la zona urbana y rural conforme lo establece el estatuto. Y de igual forma se sugiere que no deben quedar hermanos o familiares en primer grado de consanguinidad, ni segundo de afinidad para no entrar en conflicto de intereses.

Plancha única

Maria Edith Alzate Ramírez
 Ligia Henao Sepulveda
 Alba Norelly Echeverry
 Mary Johana Hernández Muñoz
 Jorge Eliecer Echeverry Cardona
 Lucila Muñoz de Giraldo
 Augusto Antonio Osorio

El señor presidente somete a votación y la comisión de escrutinios recolecta la votación. Se procede al escrutinio quedando la plancha No 1 con 27 votos

Queda integrado el consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027, así:

María Edith Alzate Ramírez	Presidente	C.c. 24.718.073
Augusto Antonio Osorio Palacio	Vicepresidente	C.c. 16.110.913
Jorge Eliecer Echeverry Cardona	Secretario	C.c. 16.113.236
Alba Norelli Echeverri Hurtado	Tesorera	C.c. 24.720.183
Lucila Muñoz de Giraldo	Vocal principal	C.c. 25.127.119
Mary Yohana Hernández Muñoz	Vocal suplente	C.c. 30.225.295
Ligia Henao Sepúlveda	Vocal suplente	C.c. 25.126.550

El presidente de la Asamblea indaga sobre la aceptación a los líderes elegidos para el consejo directivo, a lo cual todos manifiestan estar de acuerdo y se toma el juramento ante la Asamblea general de FUNDECOS.

13. Autorización a la Representante legal, para adelantar los trámites ante la DIAN, para garantizar la permanencia en el régimen tributario especial.

Se informa sobre el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y su aplicación para las entidades del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, para lo cual se solicita la autorización correspondiente a esta honorable asamblea de miembros afiliados de FUNDECOS para que se autorice ampliamente a la representante legal (Directora Ejecutiva) MARIA LORENA ECHEVERRY GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No 24.718.475 de Samaná, para que tramite la actualización de la documentación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- y así garantizar la permanencia y/o sea calificada según sea el caso como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

El señor Hugo León Rendón, en calidad de presidente pone a consideración la anterior propuesta y se aprueba por unanimidad. Quedando autorizada la Sra. MARIA LORENA ECHEVERRY GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No 24.718.475 de Samaná para adelante los trámites correspondientes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

14. Propositiones y varios

El Sr. Hugo León Rendón explica el mundo cambiante y la necesidad de adaptación considerando lo acertado de FUNDECOS en haber adquirido la Granja Palenque porque permitirá acoger la investigación con los cultivos de caucho, cacao y medio ambiente, con energías renovables; entre otros. Es una nueva perspectiva para la organización.

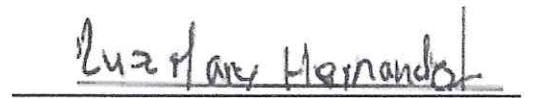
**XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS AFILIADOS DE
FUNDECOS- NIT 800040640-7
ACTA NRO 105-2025**

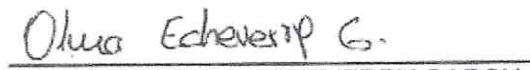
Jorge Eliecer Echeverry recuerda que los homenajes con siembra de arboles son muy significativos. Propone que se sigan con estas siembras y los lideres adoptemos el cuidado de dichos árboles.

Hugo León Rendón propone que determine un programa o un aula dentro de FUNDECOS que se pueda llamar Alfredo Echeverry en homenaje a este gran líder social.

Siendo las 1:00 p.m. del día 7 de marzo de 2025 en las instalaciones del Centro Comunitario de Capacitación, sede FUNDECOS, en Samaná Caldas se dio por terminada la XXXIV Asamblea General Ordinaria de Miembros Afiliados de FUNDECOS.


HUGO LEON RENDON MEJIA
PRESIDENTE


LUZ MARY HERNANDEZ RAMIREZ
VICEPRESIDENTE


OLMA GABRIELA ECHEVERRY GARCIA
SECRETARIA

Comisión de revisión y aprobación:

LA SUSCRITA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS AFILIADOS HACEMOS CONSTAR QUE LOS CONTENIDOS Y TEMAS TRATADOS SON ACORDES A LO DISCUTIDO Y APROBADO EN DICHA SESIÓN.


MARIA EDITH ALZATE RAMIREZ


JOHANA HERNANDEZ MUÑOZ

Nota: La presente acta es fiel copia tomada del original del libro de actas.



FUNDECOS
Fundación para el Desarrollo
Comunitario de Samaná

LOGO INSTITUCION

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ
"FUNDECOS"

REGISTRO DE ASISTENCIA
(COPIA CONTROLADA)

Sistema de Gestión de Calidad

Versión: 04

Código: FO-PRH-01

PROGRAMA O PROYECTO: FUNDECOS General.

ACTIVIDAD: Asamblea general ordinaria de miembros activos

MUNICIPIO: Samaná Caldas **LUGAR:** Centro Comunitario- FUNDECOS

FECHA: 07 marzo 2025

RESPONSABLE: María Lorena E. heverry García

NO. DOC. IDENTIDAD: 24.718.475

#	NOMBRE COMPLETO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA	ADICIONAL
1	ALZATE RAMIREZ MARÍA EDITH	24.718.073	Samaná	3147224646	María Edith Alzate	
2	BAUTISTA MUÑOZ SORANI	24.719.743	La Quinta	3137406518	Sorani Bautista	
3	BAUTISTA MUÑOZ MARIA CELMIRA	25.126.837	El Naranjo	3234215764	Celmira Bautista	
4	BEDOYA LOPEZ ORFILIA	25.127.267	El Consuelo	312 248 75120	Liliana Bedoya	
5	BURITICA GIRALDO FRANCIA	24.719.673	Samaná	311 764 9938	Francia Buritica	
6	BUITRAGO ARIAS JESÚS MARIA	16.110.835	El Bosque	31 3356 30911	Jesús María Buitrago	
7	BUITRAGO GARCÍA LEOVIGILDO	1.396.171	El Consuelo	3120465891	Leovigildo Buitrago	5
8	CARDONA RINCÓN FLOR MARINA	25.126.198	Confines			

OBSERVACIONES:



FUNDECOS
Fundación Para el Desarrollo
Comunitario de Samaná

LOGO INSTITUCION

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ
"FUNDECOS"

REGISTRO DE ASISTENCIA
(COPIA CONTROLADA)

Sistema de Gestión de Calidad

Versión: 04

Código: FO-PRH-01

PROGRAMA O PROYECTO: FUNDECOS General.

ACTIVIDAD: Asamblea general ordinaria de miembros activos

MUNICIPIO: Samaná Caldas LUGAR: Centro Comunitario- FUNDECOS

FECHA: 07 marzo 2025

RESPONSABLE: María Lorena Echeverry García

NO. DOC. IDENTIDAD: 24.718.475

#	NOMBRE COMPLETO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA	ADICIONAL
1	CORREDOR DE MUÑOZ ELVIA ✓	25.123.361	La Quinta	3132773145	<i>Elvia Corredor</i>	
2	EACHEVERRY CARDONA JORGE E. ✓	16.113.236	Las Animas	3122405400	<i>Jorge Echeverry</i>	
3	EACHEVERRY CARDONA ERNESTO ✓	16.112.443	Las Animas	3103592941	<i>Ernesto Cardona</i>	
4	EACHEVERRY GARCÍA MA. LORENA ✓	24.718.475	Samaná	3122591524	<i>María Lorena Echeverry</i>	
5	EACHEVERRY GARCIA SONIA ✓	25.127.277	Samaná	25127224	<i>Sonia Echeverry</i>	
6	EACHEVERRY GARCÍA OLMA ✓	25.127.224	Samaná	25127221	<i>Olma Echeverry</i>	
7	EACHEVERRY HUTADO ALBA NORELLY ✓	24.720.183	Las Animas	320789582	<i>Alba Noirelly</i>	
8						

OBSERVACIONES: _____



FUNDECOS
Fundación para el Desarrollo
Comunitario de Samaná

LOGO INSTITUCION

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ
"FUNDECOS"

REGISTRO DE ASISTENCIA
(COPIA CONTROLADA)

Sistema de Gestión de Calidad

Versión: 04

Código: FO-PRH-01

PROGRAMA O PROYECTO: FUNDECOS General.

ACTIVIDAD: Asamblea general ordinaria de miembros activos

MUNICIPIO: Samaná Caldas **LUGAR:** Centro Comunitario- FUNDECOS

RESPONSABLE: María Lorena Echeverry García

FECHA: 07 marzo 2025

NO. DOC. IDENTIDAD: 24.718.475

#	NOMBRE COMPLETO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA	ADICIONAL
1	GIRALDO VALENCIA HUMBERTO ✓	4.567.944	La Quinta	3126843292	Humberto Giraldo	
2	HENAO SEPULVEDA LIGIA ✓	25.126.550	Samaná	312204483	Ligia Henao	
3	HERNÁNDEZ MUÑOZ MARY JOHANA ✓	30.225.295	Patio Bonito	313698489	Mary Johana HDZ	
4	HERNÁNDEZ RAMIREZ LUZ MARY ✓	24.720.869	Patio Bonito	320577033	Luz Mary Hernandez	
5	MUÑOZ CORREDOR GABRIELA ✓	25.127.639	Samaná	3116200595	Gabriela Muñoz	
6	MUÑOZ DE BAUTISTA MARIA AMPARO ✓	25.123.699	La Quinta	3234219594	Maria Amparo Muñoz	
7	MUÑOZ CORREDOR MARIA ELVIA ✓	24.718.364	La Quinta	3146090816	María Elvia Muñoz	
8	MUÑOZ GIRALDO LUCILA ✓	25.127.119	La Quinta	32183592605	Lucila Muñoz	

OBSERVACIONES:



FUNDECOS
Fundación para el Desarrollo
Comunitario de Samaná

LOGO INSTITUCION

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ
"FUNDECOS"

REGISTRO DE ASISTENCIA
(COPIA CONTROLADA)

Sistema de Gestión de Calidad

Versión: 04

Código: FO-PRH-01

PROGRAMA O PROYECTO: FUNDECOS General.

ACTIVIDAD: Asamblea general ordinaria de miembros activos

MUNICIPIO: Samaná Caldas **LUGAR:** Centro Comunitario- FUNDECOS

FECHA: 07 marzo 2025

RESPONSABLE: María Lorena Echeverry García

NO. DOC. IDENTIDAD: 24.718.475

#	NOMBRE COMPLETO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	FIRMA	ADICIONAL
1	MUÑOZ QUINTERO JOSÉ IGNACIO ✓	16.111.007	La Quinta	3142331614	José Ignacio	
2	OSPINA GIRALDO AMANDA ✓	24.718.406	El Consuelo	3207862526	Amanda Ospina	
3	OSORIO P. AUGUSTO ANTONIO ✓	16.110.913	Samaná	3146372918	Augusto Osorio	
4	RENDON MEJIA HUGO LEON ✓	10.250.788	Manizales	3128431222	Hugo Rendon	
5	SÁNCHEZ DE TORO TERESA DE JESUS ✓	24.705.735	Samaná	3306151755	Teresa	
6						
7						
8						

OBSERVACIONES:



CODIGO DE VERIFICACIÓN W1TwTyqDEA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA
SIGLA: FUNDECOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800040640-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : SAMANA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500085
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 01 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 12 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,104,191,157.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 7 2 02
BARRIO : SIN INFORMACION
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17662 - SAMANA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3122592144
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundecossamana@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 7 2 02
MUNICIPIO : 17662 - SAMANA
BARRIO : SIN INFORMACION
CORREO ELECTRÓNICO : fundecossamana@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundecossamana@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS



CODIGO DE VERIFICACIÓN W1TwTyqDEA

OTRAS ACTIVIDADES : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
OTRAS ACTIVIDADES : P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE JULIO DE 1997, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 121 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE AGOSTO DE 1998, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 25 DE JULIO DE 1986 BAJO EL NÚMERO 0000000000000003131 OTORGADA POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-72	19981218	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	RE01-370	19990212
AC-76	20020323	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	SAMANA RE01-878	20020416
AC-81	20050204	ASAMBLEA GENERAL	SAMANA RE01-1523	20050222
DP-1	20080616	EL COMERCIANTE	SAMANA RE01-2712	20080618
AC-88	20100226	ASAMBLEA GENERAL	SAMANA RE01-3299	20100429
OF-1	20131204		LA DORADA RE01-4466	20131204
AC-97	20180422	ASAMBLEA GENERAL	SAMANA RE01-6249	20180427
DOC.PRIV.	20180427	EL COMERCIANTE O INSCRITO	SAMANA RE01-6254	20180427

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE JULIO DE 2085

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: FUNDECOS TIENE COMO PROPÓSITO ESENCIAL EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO. SU TRABAJO SE ORIENTA A SUPERAR LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE LA POBREZA, PROMOVRIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, MÁS HUMANA Y MÁS PRÓSPERA FUNDAMENTADA EN LA PARTICIPACIÓN, LA ORGANIZACIÓN Y AUTOGESTIÓN COMUNITARIA. PARA ELLO, DISEÑARÁ Y PRESTARÁ SERVICIOS Y EJECUTARÁ PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, ENMARCADOS EN LA AGENDA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COLOMBIA, INCLUIDA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE TODA CLASE DE POBLACIÓN EXPUESTA A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD E INEQUIDAD; SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL PRINCIPALMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE SU RADIO DE ACCIÓN.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO:EL PATRIMONIO DE FUNDECOS ESTARÁ INTEGRADO POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS, INTANGIBLES DEBIDAMENTE REGISTRADOS, ASÍ COMO POR SUS DEUDAS EN FAVOR DE TERCEROS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA**

Fecha expedición: 2025/06/12 - 13:54:02 **** **Recibo No.** S000299134 **** **Num. Operación.** 05-SMATE-20250612-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN W1TwTyqDEA

POR ACTA NÚMERO 102 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	OSORIO PALACIO AUGUSTO ANTONIO	CC 16,110,913

POR ACTA NÚMERO 102 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	ALZATE RAMIREZ MARIA EDITH	CC 24,718,073

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 07 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8422 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	ECHEVERRI CARDONA JORGE ELIECER	CC 16,113,236

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 07 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8422 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	ECHEVERRI HURTADO ALBA NORELLI	CC 24,720,183

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 07 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8422 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO	MUÑOZ DE GIRALDO LUCILA	CC 25,127,119

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 07 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8422 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	HENAO SEPULVEDA LIGIA	CC 25,126,550

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 07 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8422 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANA**

Fecha expedición: 2025/06/12 - 13:54:02 **** **Recibo No.** S000299134 **** **Num. Operación.** 05-SMATE-20250612-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN W1TwTyqDEA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	HERNANDEZ MUÑOZ MARY YOHANA	CC 30,225,295

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 20 DE MARZO DE 2009 DE CONSEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2987 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE JUNIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ECHEVERRY GARCIA MARIA LORENA	CC 24,718,475

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN B. CONSTITUYEN LAS FIANZAS Y GARANTÍAS QUE LE SEAN EXIGIDAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO O LAS COMPROMETIDAS EN CONVENIO Y/O CONTRATOS. C. CELEBRAR TODOS LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SEAN PROPIAS DE LA FUNDACIÓN. D. ADMINISTRAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PROVISIÓN, MANEJO, MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TALENTO HUMANO, DE LOS RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, PEDAGÓGICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DE INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN. E. RENDIR ANTE LA ASAMBLEA EL INFORME ANUAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMUNITARIO. F. CONVOCAR A REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO. G. FORMULAR LAS DENUNCIAS PENALES CORRESPONDIENTES POR PERDIDA DE BIENES, RETENCIÓN DE LIBROS, SELLOS, FONDOS, EQUIPOS, MATERIALES Y ENSERES DE LA FUNDACIÓN. H. FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y DEMÁS ÓRDENES DE PAGO CON CARGO A LOS FONDOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. I. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL LOS PROYECTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN, CUANDO A SU JUICIO LO ESTIME CONVENIENTE. J. CONCERTAR Y COMPROMETER SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ORGANIZATIVA Y CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. K. REGLAMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. L. PRESENTAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA ASAMBLEA. M. ORDENAR EL GASTO, CON ESTRICTA SUJECCIÓN AL PRESUPUESTO. N. ESTABLECER ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, RESULTANTES DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO. O. COORDINAR CON EL CONSEJO DIRECTIVO LA DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA LOS PROCESOS DE LA DEPENDENCIA. P. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PLANES DE INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE TALENTO HUMANO. Q. ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MERCADEO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN IMPLEMENTANDO MECANISMOS DE RETROALIMENTACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS, VELANDO POR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN. R. LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA Y/O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 84 DEL 02 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2316 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2007, FUERON NOMBRADOS :



CODIGO DE VERIFICACIÓN W1TwTyqDEA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BERNAL MESA RODRIGO	CC 19,298,644	4517-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 84 DEL 02 DE MARZO DE 2007 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2316 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BERNAL MESA JAIME	CC 4,566,974	8115T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$409,194,837

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TIENDA COMUNITARIA FUNDECOS

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 009 # 007-052 SAMANA CALDAS

MATRICULA: 18-022520-2 DEL DEL 23 DE ENERO DEL 2004-04-23

C E R T I F I C A

DROGUERIA COMUNITARIA FUNDECOS

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 009 # 007-071 SAMANA CALDAS

MATRICULA: 18-024132-2, DEL 23 DE ABRIL DEL 2004.

C E R T I F I C A

ALMACEN AGRICOLA EL TRAPICHE

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 009 # 007-054 SAMANA CALDAS

MATRICULA: 18-029531-2, DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION,

CODIGO DE VERIFICACIÓN W1TwTyqDEA

VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación W1TwTyqDEA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***